

ANEXO 01

LIQUIDACION FINAL DE CONTRATO DE OBRA

**PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA
N° 54-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 5**

OBRA :

**“ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA:
CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION
EDUCATIVA N° 1650, CL N° 037305 – C.P. CASCAJAL ALTO, DISTRITO DE
CASCAJAL ALTO, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH”**

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES

CONTRATISTA :

CONSORCIO MARAÑON

SUPERVISOR / INSPECTOR :

ING. HERNANDO EDDIE DELGADILLO

COORDINADOR DE OBRA :

ARQ. LUIS ALONSO CRUZALEGUI BARRAGAN

LIQUIDACION REALIZADA POR :

ARQ. LUIS ALONSO CRUZALEGUI BARRAGAN

LIMA, MAYO DE 2021



FICHA TECNICA

01.- OBRA	:	"ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 1650, CL N° 037305 – C.P. CASCAJAL ALTO, DISTRITO DE CASCAJAL ALTO, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH"		
02.- CONTRATISTA	:	CONSORCIO MARAÑON		
03.- INSPECTOR DE OBRA	:	ING. HERNANDO EDDIE DELGADILLO		
04.- COORDINADOR DE OBRA	:	ARQ. LUIS ALONSO CRUZALEGUI BARRAGAN		
05.- SISTEMA	:	SUMA ALZADA (EXPEDIENTE TECNICO) Y PRECIOS UNITARIOS (EJECUCION DE OBRA)		
06.- MODALIDAD DE CONTRATACION	:	CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS		
07.- PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION PUBLICA	:	N° 54-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 5		
08.- CONTRATO	:	N° 120-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED		
09.- FECHA FIRMA DE CONTRATO	:	25/09/2020		
10.- VALOR REFERENCIAL	:	S/ 189,199.00 (C/IGV) Fuente: SE@CE - OSCE		30/04/2020
11.- PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO	:	S/ 170,279.10 (C/IGV) S/ 144,304.32 (S/IGV)		
12.- MONTO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	S/ 11,842.20 (C/IGV) S/ 10,035.76 (S/IGV)		
13.- MONTO DE EJECUCION OBRA	:	S/ 158,436.90 (C/IGV) S/ 134,268.56 (S/IGV)		
14.- RESOLUCION APROBACION EXPED.TECNICO	:	N° 023-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD	Fecha	25/11/2020
15.- MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	:	S/ 184,972.13 (C/IGV) S/ 156,756.04 (S/IGV)		
16.- PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	20 DIAS CALENDARIO		
17.- PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	:	55 DIAS CALENDARIO		
18.- MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J.	:	S/ 11,842.20 (C/IGV) S/ 10,035.76 (S/IGV)		
19.- MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	:	S/ 173,129.93 (C/IGV) S/ 146,720.28 (S/IGV)		
20.- ENTREGA DE TERRENO	:	01/10/2020		
21.- INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	:	05/10/2020 CARTA N° 071-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD		
22.- FECHA ENTREGA DE E.T.	:	24/10/2020		
23.- FECHA ENTREGA REAL DE E.T. POR CONTRATISTA	:	28/10/2020 CARTA N° 0018-2020 – CM/ITEM-5		
24.- OBSERVACIONES AL E.T	:	02/11/2020 CARTA N° 168-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD		
25.- PRESENTACION DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	04/11/2020		
FECHA REAL DE LEVANTAMIENTO DE OBS.	:	04/11/2020 CARTA N° 0019-2020 – CM/ITEM-5		
26.- ADELANTO DIRECTO	:	S/ 0.00 (C/IGV)		
27.- ADELANTO MATERIALES	:	S/ 0.00 (C/IGV)		
28.- PPTO. ADICIONAL N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV)	Fecha	---
29.- PPTO. DEDUCTIVO N° 01	:	S/ 0.00 (C/IGV)	Fecha	---
30.- PLAZO DE EJECUCION DE OBRA	:	35 DIAS CALENDARIO		
31.- INICIO DE EJECUCION DE OBRA	:	21/12/2020 CARTA N° 330-2020-MINEDU/VMGI/PRONIED/UGRD		

FICHA TECNICA

32.- TERMINO CONTRACTUAL DE OBRA	:	24/01/2021		
33.- AMPLIACIONES DE PLAZO N° 01	:	00 DIAS CALENDARIO	Fecha	---
34.- PRESENTACION CRONOGRAMA ACTUALIZADO	:	22/12/2020 CARTA N° 025-2020 – CM/ITEM-5		
35.- SUSPENSION DE PLAZO N° 01	:	00 DIAS CALENDARIO	Fecha	---
36.- TERMINO DE OBRA CON AMPLIAC.	:	24/01/2021		
37.- TERMINO REAL DE OBRA	:	24/01/2021	Asiento del C.O.	28
38.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA DE	:	02/02/2021 INFORME N° 000007-2021-HDL-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD-INFR		
39.- ACTA DE RECEPCION DE OBRA	:	11/03/2021		
40.- RESIDENTE DE OBRA	:	ING. MILNER EDWIN PALACIOS CANALES		
41.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA	:	SI PRESENTÓ		
42.- DECLARACION JURADA DE NO TENER RECLAMOS LABORALES	:	SI PRESENTÓ		
43.- PLANOS DE REPLANTEO	:	SI PRESENTÓ		
44.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 01	:	08/01/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 01	:	08/01/2021 CARTA N° 050-2020 – CM-T		
45.- FECHA ENTREGA DE VALORIZ. 02	:	05/02/2021		
FECHA REAL DE ENTREGA DE VALORIZ. 02	:	29/01/2021 CARTA N° 017-2021 – CM-T		

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA ENTREGA DEL EXPEDIENTE TECNICO - PENALIDAD POR MORA

OBRA: "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 1650, CL N° 037305 – C.P. CASCAJAL ALTO, DISTRITO DE CASCAJAL ALTO, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH"
CONTRATISTA: CONSORCIO MARAÑON
CONTRATO: N° 120-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R.J. S/ 11,842.20 (C/IGV)
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO 20 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	05/10/2020	CARTA N° 071-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGRD
PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	20 DIAS CALENDARIO	
Fecha presentación del Entregable	sábado 24/10/2020	
Fecha presentación del Entregable del Contratista	miércoles 28/10/2020	CARTA N° 0018-2020 – CM/ITEM-5
Número Total de Días	02 DIA	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : F = 0.40 (Para plazos menores o igual de 60 d.c.)

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 11,842.20}{0.40 \times 20} = 148.03$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 2 \text{ d.c.} \times 148.03 = \mathbf{296.06}$$

Multa Máxima de acuerdo al Reglamento Art. 62: 1,184.22
 10% del Monto

MULTA A APLICAR (S/) **296.06**

CALCULO DE LA PENALIDAD POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA PENALIDAD POR MORA

OBRA	“ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 1650, CL N° 037305 – C.P. CASCAJAL ALTO, DISTRITO DE CASCAJAL ALTO, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH”
CONTRATISTA	CONSORCIO MARAÑON
CONTRATO	N° 120-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO CONTRACTUAL

MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ	S/ 173,129.93 (C/IGV)
Plazo de Ejecucion de la Obra	35 DIAS CALENDARIO

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

Fecha de Inicio de Obra	21/12/2020	CARTA N° 330-2020-MINEDU/VMGI/PRONIED/UGRD
Plazo Contractual	35 DIAS CALENDARIO	
Fecha de Término Contractual	24/01/2021	
Fecha de Término Cuaderno de Obra	24/01/2021	Asiento del C.O. 28
Días de atraso en la entrega de Obra	00 DIAS CALENDARIO	

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde : $F = 0.40$ (Por el plazo menor o igual de 60 d.c.)

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times 173,129.93}{0.40 \times 35} = 1,236.64$$

$$\text{Monto Deducido x Multa} = 0 \text{ d.c.} \times 1,236.64 \quad \mathbf{0.00}$$

$$\text{Multa Máxima según al Reglamento PEC Art. 62} \quad \mathbf{17,312.99}$$

10% del Monto

$$\mathbf{MULTA A APLICAR (S)} \quad \mathbf{0.00}$$

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CALCULO DEL COEFICIENTE DE REAJUSTE "K"

OBRA "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 1650, CL N° 037305 – C.P. CASCAJAL ALTO, DISTRITO DE CASCAJAL ALTO, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH"
CONTRATISTA CONSORCIO MARAÑON
MONTO DE EJECUCION OBRA C/RJ S/. 173,129.93 (C/IGV)

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

FORMULA POLINOMICA N° 01

$$K = 0.306*(MOr / MOo) + 0.093*(MQr / MQo) + 0.067*(BLr / BLo) + 0.066*(Cr / Co) + 0.062*(MADr / MADo) + 0.058*(ACr / ACo) + 0.348*(Ir / Io)$$

Descripción	I.U.	INCIDENCIAS		BASE Abr-20	REAJUSTE DE VAL N° 1 (MES DIC 20)		REAJUSTE DE VAL N° 2 (MES ENE 21)	
		COEF.	%		Ene-21	Ka	Feb-21	Ka
Mano de Obra	47	0.306	100%	619.99	633.53	0.313	633.53	0.313
Maquinaria y Equipo Nacional	48	0.093	100%	375.26	385.37	0.096	386.50	0.096
Bloque y Ladrillo	17	0.067	100%	680.84	978.60	0.096	1,006.46	0.099
Cemento Portland Tipo I	21	0.066	100%	423.68	423.68	0.066	423.68	0.066
Madera nacional para encofrado y carpintería	43	0.062	100%	713.29	786.46	0.068	807.18	0.070
Acero de Construcción Corrugado	3	0.058	100%	544.66	679.83	0.072	748.10	0.080
Indice general de precios al consumidor	39	0.348	100%	464.96	473.17	0.354	472.57	0.354
RESUMEN DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE				1.000	1.065		1.078	

AREA GEOGRAFICA:

02

CALCULO DEL REINTEGRO AUTORIZADO

OBRA "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 1650, CL N° 037305 – C.P.
 CASCAJAL ALTO, DISTRITO DE CASCAJAL ALTO, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH"
 CONTRATISTA CONSORCIO MARAÑON
 MODALIDAD CONCURSO OFERTA A PRECIOS UNITARIOS
 MONTO EJECUCION OBRA C/RJ 173,129.93 C/IGV
 146,720.28 S/IGV

1.- CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO

VAL N°	FECHA	PROGRAMADO				EJECUTADO				BRUTO AUTORIZADO	DEDUCCION		REINTEGRO AUTORIZADO
		V	V acumulado Programado	K	V*(K-1)	V	V acumulado Ejecutado	K	V*(K-1)		DIRECTO	MATERIALES	
01	Dic-20	45,621.86	45,621.86	1.065	2,965.42	87,808.86	87,808.86	1.065	5,707.58	5,707.58	0.00	0.00	5,707.58
02	Ene-21	101,098.42	146,720.28	1.078	7,885.68	58,911.42	146,720.28	1.078	4,595.09	4,595.09	0.00	0.00	4,595.09
SUB-TOTAL		146,720.28			10,851.10	146,720.28			10,302.67	10,302.67	0.00	0.00	10,302.67



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de
Infraestructura EducativaBICENTENARIO
PERÚ 2021"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

OBRA	"ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA IRI EN INSTITUCION EDUCATIVA N° 1650, CL N° 037305 – C.P. CASCAJAL ALTO, DISTRITO DE CASCAJAL ALTO, PROVINCIA DE SANTA, REGION ANCASH"		
CONTRATISTA	CONSORCIO MARAÑON		
P.E.C.	N° 54-2020-MINEDU/UE 108-1 ITEM 5		
CONTRATO	N° 120-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED		
MONTO EJECUCION OBRA C/RJ	173,129.93 (C/IGV)		146,720.28 (S/IGV)
MONTO DEL EXPEDIENTE TECNICO C/R	11,842.20 (C/IGV)		10,035.76 (S/IGV)
MONTO TOTAL APROBADO CON RJ	184,972.13 (S/IGV)		156,756.04 (S/IGV)

I. AUTORIZADO Y PAGADO

	<u>SUB - TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>
	S/.	S/.
1.1.0 AUTORIZADO		
1.1.1 Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra	146,720.28	
Presupuesto del Expediente Técnico	10,035.76	
Menor Metrado	0.00	
Intereses	0.00	156,756.04
1.1.2 Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra	10,302.67	
Reintegro de Expediente Técnico	94.77	10,397.44
1.1.4. I.G.V.	30,087.63	30,087.63
Total Autorizado		197,241.11
1.2.0 PAGADO		
1.2.1. Contrato Principal		
Presupuesto de Ejecución de Obra Pagado	146,720.28	
Presupuesto del Expediente Técnico Pagado	10,035.76	156,756.04
1.2.2. Reintegros		
Reintegro de Ejecución de Obra Pagado	0.00	
Reintegro de Expediente Técnico Pagado	0.00	0.00
1.2.3. I.G.V.		
Contrato Principal + Adicional	28,216.09	28,216.09
Total Pagado		184,972.13
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		12,268.98

II. ADELANTOS

2.1.0 Concedido		
2.1.1 Efectivo	0.00	
2.1.2 Materiales	0.00	0.00
2.2.0 Amortizados		
2.2.1 Efectivo	0.00	
2.2.2 Materiales	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO

3.1.0 Multa por retraso injustificado en la Entrega del Expediente Técnico		
3.1.1. Autorizado	296.06	
3.1.2. Descontado	296.06	0.00
3.2.0 Multa por atraso en entrega de obra y Levantamiento de Observaciones		

3.2.1. Autorizado	0.00	
3.2.2. Descontado	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO

4.1.0 En caso culmine la relación contractual entre el Contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

4.1.1. Autorizado	0.00	
4.1.2. Descontado	0.00	0.00

4.2.0 En caso de inasistencia injustificada del personal del contratista convocado por la Entidad a reunión de trabajo, (virtuales o presenciales), La convocatoria se dará con un mínimo de 5 días calendario antes de la fecha pactada..

4.2.1. Autorizado	0.00	
4.2.2. Descontado	0.00	0.00

4.3.0 En caso de incumplimiento de presentación del plan de trabajo.

4.3.1. Autorizado	0.00	
4.3.2. Descontado	0.00	0.00

4.4.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.4.1. Autorizado	0.00	
4.4.2. Descontado	0.00	0.00

4.5.0 En caso de no contar con el Personal de Apoyo solicitado en el requerimiento.

4.5.1. Autorizado	0.00	
4.5.2. Descontado	0.00	0.00

4.6.0 En caso de No contar con la vigencia de la SCTR de los trabajadores en la ejecución del contrato

4.6.1. Autorizado	0.00	
4.6.2. Descontado	0.00	0.00

4.7.0 En caso el contratista no brinde la información solicitada por la supervisión y/o la entidad en los plazos solicitados por documentos y/o medios electrónicos.

4.7.1. Autorizado	0.00	
4.7.2. Descontado	0.00	0.00

4.8.0 En caso de no presentar el entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.8.1. Autorizado	0.00	
4.8.2. Descontado	0.00	0.00

4.9.0 En caso de no levantar las observaciones del entregable en la fecha máxima establecida en el punto 2.4.1

4.9.1. Autorizado	0.00	
4.9.2. Descontado	0.00	0.00

SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA **0.00**

V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA

5.1.0 Cuando el personal clave permanece menos de cinco (05) días calendario o del íntegro del plazo de ejecución de la prestación.

5.1.1. Autorizado	0.00	
5.1.2. Descontado	0.00	0.00

5.2.0 En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.

5.2.1. Autorizado	0.00	
5.2.2. Descontado	0.00	0.00

5.3.0 Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor de la obra, impidiéndole anotar las ocurrencias.

5.3.1. Autorizado	0.00	
5.3.2. Descontado	0.00	0.00

5.4.0 Cuando el contratista no implemente los dispositivos de seguridad en obra, tanto personal, colectiva o vehicular, incumpliendo las normas de seguridad (incluida la normatividad ante el COVID-19), además de las señalizaciones solicitadas por la municipalidad correspondiente.

5.4.1. Autorizado	0.00	
5.4.2. Descontado	0.00	0.00

5.5.0 Cuando no se reporte de casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 a las autoridades competentes, de acuerdo a la normatividad vigente y lineamientos de salud dados por el MINSA.

5.5.1. Autorizado	0.00	
5.5.2. Descontado	0.00	0.00

5.6.0 Cuando no se reporte los accidentes de trabajo que se produzcan de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento y los planes de seguridad elaborados para a ejecución de la obra.		
5.6.1. Autorizado	0.00	
5.6.2. Descontado	0.00	0.00
5.7.0 Cuando el Residente de obra y/o personal especialista no se encuentre debidamente justificada su ausencia en obra.		
5.7.1. Autorizado	0.00	
5.7.2. Descontado	0.00	0.00
5.8.0 Cuando no cumpla con realizar las medidas de mitigación ambiental indicados en el expediente técnico.		
5.8.1. Autorizado	0.00	
5.8.2. Descontado	0.00	0.00
5.9.0 Cuando el Contratista no presente los equipos declarados en la propuesta técnica luego de tres (3) días de ser requerido por el Supervisor y/o inspector, concordante con el cronograma de ejecución de obra.		
5.9.1. Autorizado	0.00	
5.9.2. Descontado	0.00	0.00
5.10.0 Por no presentar y/o no se encuentre vigente la póliza y/o no tenga cubierto al 100% a los trabajadores que se encuentren ejecutando la obra.		
5.10.1. Autorizado	0.00	
5.10.2. Descontado	0.00	0.00
5.11.0 Cuando no se presenta la habilidad del plantel profesional, se aplicará la penalidad que se señala.		
5.11.1. Autorizado	0.00	
5.11.2. Descontado	0.00	0.00
5.12.0 Cuando no se presente los cronogramas actualizados a la fecha de inicio del plazo de ejecución de obra dentro del plazo estipulado en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el plazo de ejecución de obra.		
5.12.1. Autorizado	0.00	
5.12.2. Descontado	0.00	0.00
5.13.0 En caso de inasistencia injustificada del Personal de Apoyo solicitado en los términos de referencia.		
5.13.1. Autorizado	0.00	
5.13.2. Descontado	0.00	0.00
5.14.0 Cuando el contratista realice la subcontratación de una parte de sus prestaciones sin la autorización escrita de la entidad.		
5.14.1. Autorizado	0.00	
5.14.2. Descontado	0.00	0.00
5.15.0 Por no presentar la valorización en los plazos indicados en el REGLAMENTO		
5.15.1. Autorizado	0.00	
5.15.2. Descontado	0.00	0.00
5.16.0 Por el incumplimiento de pagos (salarios, jornales, beneficios sociales, etc.) al personal profesional y obrero que afecte el normal desarrollo de la obra.		
5.16.1. Autorizado	0.00	
5.16.2. Descontado	0.00	0.00
SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA		0.00

RESUMEN DE SALDOS

	<u>A CARGO DEL CONTRATISTA</u> S/.	<u>A FAVOR DEL CONTRATISTA</u> S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	12,268.98
II. ADELANTOS	0.00	0.00
III. PENALIDAD POR MORA POR RETRASO INJUSTIFICADO	0.00	0.00
IV. OTRAS PENALIDADES EN EL EXPEDIENTE TECNICO	0.00	0.00
V. OTRAS PENALIDADES EN LA EJECUCION DE LA OBRA	0.00	0.00
	<hr/>	<hr/>
	0.00	12,268.98
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/.	12,268.98